FRANCIA Y PRUSIA.

ANO III.

attituto do fer or at the copres a el libro PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas. - Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. - Ultramar: Antillas, 30 el semestre; Filipinas y Fernando Póo, 40 idem .- Extranjero: Portugal, 20 el semestre; Francia, 25 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 30 idem; América, 36 idem.

Jueves 26 de Noviembre de 1874.

vada por los akummas do aquello-Facultad

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 878

porque lo acenseja

Los ódios delind

PARTE OFICIAL.

un jefe do voiuntarios como digimos el Lunes,

sino del linbilitado y ayudanto del regimiento.

de foledo, que el salir de su casa fue asesinado

per les cantennles de Valencia en 1870.

MINISTERIO DE LA GUERRA. - Decretos, disponiendo que el brigadier D. Teodoro Sagasta, destinado á las órdenes del ministro de la Guerra, cese en el cargo de gobernador militar de Cádiz, y nombrando para reemplazarle al mariscal de campo D. Federico Soria Santa Cruz; dejando sin efecto el nombramiento de gobernador militar de Oviedo, hecho á favor del brigadier D. Antonio Cassola y Fernandez, nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Isidro Aldanese y Urquidi.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. - Ordenes, nombrando registradores de la propiedad de Fuente de Cantos y Bujalance à D. José Gaona Romero y D. Casto Jimeno Araquistani, res-

pectivamente. MINISTERIO DE HACIENDA. - Orden, disponiendo que se derogue la órden general de 34 de Agosto de 1873, quedando por lo tanto en su fuerza y vigor el plazo establecido en el número 1.º de la disposicion 2.ª del arancel.

Que se conceda un plazo especial é improrogable de dos meses, á contar desde el dia de la publicación de esta órden en la Gaceta, para reexportar libremente, llenos ó vacios y por cualquiera aduana, los envases ya introducidos por las de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, con el fin de exportar productos

que en los casos en que dicha reexportacion se haga por distinta aduana de aquella que verificó el despacho de entrada, se facilite por esta un certificado expresando el número, clase y señales de los envases para las oportunas comprobaciones, cuyo documento se de volverá à la aduana de su origen con el objeto de ultimar las respectivas declaraciones.

-De conformidad con lo propuesto por V. I., el presidente del Poder ejecutivo de la República ha resuelto que se suprima el fielato de aduanas de Caspe, provincia de Alicante, en vista de que el ayuntamiento de dicha localidad, á cuya instancia y en cuyo proyecto fué establecido dicho fielato, se niega à sufragar por más tiempo los gastos del personal y material

de la citada dependencia. -En virtud del expediente formado á consecuencia de las diferentes reclamaciones entabladas por el j uzgado de primera instancia del cuartel del Mar de Valencia ante la direccion general de Aduanas, en solicitud de que se le expida certificacion literal del expediente instruido el pasado año de 1865 sobre apresamiento del laud Amalia, se ha resuelto:

1.º Que la órden de 12 de Agosto de 1869, que prohibe dar á las autoridades judiciales certificaciones integras de expedientes gubernativos instruidos en las oficinas del Estado, se halla vigente despues de la publicacion de la ley de enjuiciamiento criminal.

2.º Que el art. 68 de esta ley solo se refiere á la forma de pedir los documentos y servicios que se crean necesarios para la buena administracion de justicia, debiendo atenerse á lo prescrito en este artículo las autoridades judiciales en sus relaciones con los funcionarios dependientes de la administracion.

3.º Que la direccion general de Aduanas ha interpretado rectamente la ley al negar la certificacion integra de un expediente guberna-

Y 4.º Que por el ministerio de Gracia y Justicia debe prevenirse al juez de Valencia que en lo sucesivo se abstenga de acudir directa mente á los demás ministerios, y que se atempere à lo dispuesto por la ley de enjuiciamiento criminal en su art. 68.

MINISTERIO DE ESTADO. - Seccion de los asuntos comerciales.-El encargado de negocios de España en Méjico ha remitido á este ministerio el siguiente aviso, inserto en aquel Diario oficial de 27 de Setiembre último, que contiene las prevenciones que se han de tener presentes respecto del desembarque de pasajeros y sus equipajes en los puertos de Méjico.

Secretaria de Estado y del despacho de Haciende y crédito público. - Aviso á los pasajeros. -El capítulo XVIII del arancel de aduanas maritimas y fronterizas de los Estados-Unidos meilcanos de 1.º de Enero de 1872 contiene, respecto del desembarque de pasajeros y sus equipajes en los puertos de Méjico, las siguientes prevenciones;

«Art. 80. Para el desembarco de los pasajeros y despacho de sus equipajes se observaran

las reglas siguientes:

Todo pasajero que venga à los puertos de la república podrá desembarcar en el acto que haya fondeado el buque con sus equipajes y en caso que sea de noche ó á horas en que esté cerrado el despacho de la aduana, se le permitirá llevar consigo un bulto pequeño que no contenga más que ropa de uso.

II. El examen de los equipajes se hará con liberalidad, prudencia y moderacion. No se detendrá à los pasajeros más tiempo que el indis. pensable para el reconocimiento de los bultos que traigan, y si fueren extranjeros que no hablen o no entiendan la lengua española, concurrirá al despacho alguno de los empleados que pueda servir de intérprete, y les advertirá que los requisitos y formalidades à que tienen que sujetarse, conforme à este arancel y de. disposiciones relativas.

a la ropa y alhajas de uso parde la cantidad y calidad ticular, la calificacion uc." de lo que no deba causar derechos, juicio prudente de los administradores, que atenderán al carácter y la personalidad de los viajeros.

IV. Los artículos que deberán considerarse como de uso, además de la ropa, y que se despacharan libres de derechos, son:

Dos relojes de bolsa con sus cadenas. Cuatro kilógramos de tabaco labrado.

C. Un kilógramo de rapé.

D. Un kilógramo de tabaco para pipa. E. Un par de pistolas con sus accesorios, y hasta 200 tiros.

F. Una espada. G. Un rifle, escopeta o carabina, con sus accesorios y hasta 200 tiros.

H. Un par de instrumentos de música, excepto pianos y órganos. V. Todos los efectos no comprendidos en la franquicia que concede la fraccion anterior, y que traigan los pasajeros en pequeñas cantidades con el objeto de hacer algun obsequio, causarán los derechos fijados en la tarifa; debiendo hacer respecto de ellos una manifestacion que exprese el número de bultos y su contenido, y

que presentarán á la aduana. VI. Cuando en el equipaje de los pasajeros vinieren muebles usados, se tendrá en cuenta

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

derechos.

VII. Si los pasajeros fuesen artistas de alguna compañía de ópera, zarzuela, comedia, etcétera, además de las franquicias concedidas en lo general en las fracciones anteriores, se les permitirá la introduccion, libre de derechos, de sus trajes y demás accesorios, con tal de que vengan formando parte de su equipaje, y que no sean en cantidades escesivas. Cuando los administradores consideren que hay abuso en la introduccion formarán una factura y cobrarán el 55 por 100 sobre el avalúo ó aforo, que se practicará en la misma forma que se previene para los efectos que pagan por aforo.»

la circular siguiente:

«SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. — Seccion 1.ª -Departamento de ajustes. - Circular nún. 9.-Dada cuenta al presidente de la República con la comunicacion de V., núm. 343 de fecha 47 del mes actual, en que manifiesta el fraude de derechos que se ejecuta al verificarse el despacho de equipajes de pasajeros con pretexto de la franquicia que señala la fraccion IV del artículo 80 del arancel vigente, pues se introducen por millares los puros del extranjero, repartiéndose para el efecto entre niños y mujeres que llegan en los vapores que tocan en la Habana; despues de haberse estudiado el caso con el detenimiento que corresponde, ha tenido á bien resolver diga a V. que no debiendo tomarse el sentido de la ley para ser aplicado en propósito del abuso, se comprende que se concede al individuo, en lo señalado en la parte relativa del arancel, lo que puede serle propio y sisicamente podrá usar; de lo que resulta que la aduana, sin apartarse de lo prevenido en la fraccion II del mismo artículo, deberá proceder de manera que no tenga lugar la defraudacion de que se trata, pues se cobrarán derechos por aquellos objetos comprendidos en la referida fraccion IV que los pasajeros que los presenten no puedan materialmente usar.

Lo comunico à V. para los efectos que corresponden. Haden 00%

Independencia y libertad. Méjico, Enero 1.º de 1874.—Mejia.—C....»

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. -Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuacion del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos ai portador y de resguardos amortizados que no se preseutaron al cobro en los dias en que fueron llamadas para su pago, y terminacion de la entrega de los cupones en rama de los efectos depositados en esta Caja general.

Debiendo procederse à la enajenacion de los valores que constituyen los depósitos señalados con los números 31.477 y 35.446 de entrada, y 9.799 y 40.505, los cuales consisten en 25 obligaciones de ferro-carriles cada uno, se hace saber al público por el presente anuncio que quedan anulados los enunciados resguardos y fuera de circulacion.

LUBERTHER CHESTED, BEET VE COFF. VARIEDADES.

EL TORMENTO DEL AGUA.

La tortura ó termento era un modo especial de interrogar à los acusados sobre los hechos que se les imputaban. En la mayor parte de Europa se hallaba tan arraigada en las costumbres públicas que los mejores ingenios la admitian como un hecho contra el cual ninguna objecion habia que oponer. El canciller d'Aguesséau escribia en 4734: «O la prueba del crimen es completa o no es; en el primer caso es indudable que debe pronunciarse la pena señalada por las leyes; pero en el caso segundo es tambien cierto que solo puede dictarse ó el tormento ó una informacion más ámplia.» Así es como d'Aguesseau, uno de los más ilustrados legistas de su tiempo, admitia como natural la alternativa de horrorosos tormentos ó una instruccion más ámplia; para él era indiferente la eleccion entre estos dos medios de llegar à la verdad.

Hácia 1760 se abolió en Rusia la tortura por la emperatriz Catalina: Luis XVI tomó en Francia una determinacion semejante ea los primeros años de su reinado, lo que siempre será un titulo glorioso para aquel monarca. Ya los ingleses habian hecho desaparecer la tortura en los juicios; sin embargo, aun encontramos sus rastros en una época bastante reciente. Cuando Guillermo Laud, obispo de Londres, amenazó á Felton, asesino del duque de Buckingham, de hacerle aplicar el tormento si no designaba sus cómplices, Felton le replicó: -«No sé lo que los tormentos me harán decir; pero no serà dificil que pronuncie vuestro nombre ó el de cualquiera otro miembro del Consejo real; así que evitadme inútiles padecimien-

Lo que en efecto ha debido influir más eficazmente sobre nuestra legislacion y decidir la supresion de semejante suplicio, es el convencimiento de su inutilidad. La historia forense abunda en ejemplos de acusados que en la fuerza del dolor confesaron crimenes que no habian cometido.

En 4650 un sugeto falsamente acusado de asesinato, fué sentenciado á muerte y decapitado en Amsterdam á consecuencia de falaces declaraciones arrancadas en el tormento: informado posteriormente el consejo de las provincias unidas, de circunstancias decisivas que patentizaban la inocencia del ajusticiado, privo al magistrado de Amsterdam del dereche de tener verdugo, y le obligó à que para las ejede Harlem

de Harlem. La tortura en China se aplica á los plés y manos. Para los piés se valen de un instrumento compuesto de tres trozos de madera cruzados, uno de ellos fijo, y los otros dos movibles; introducido el pié en esta máquina, se oprime con tanta fuerza que se aplasta el tobillo. La tortura de las manos se verifica por medio de unos trocitos de madera que se ponen entre los dedos del acusado; se ata la mano por medio de cuerdas que se van estrechando gradualmente hasta producir un crugido de huesos. La cuestion extraordinaria consiste en hacer con un instrumento cortante incisiones regulares sobre el cuerpo del acusado y levan tarle la carne por bandas en forma de correas.

En el Indostan colocan entre los dedos de las manos y piés del acusado mechas de azufre encendidas; sus piernas en seguida se encajonan entre cuatro tablas oprimidas por cuerdas. En España se usaron igualmente mechas en-

el demérito que tengan para el ajuste de los I cendidas y á más se aplicaba á las rodillas y codos una prensa que se estrechaba por medio de un tornillo.

La cuestion de la cuerda empleada en Italia, Cerdeña y Suecia consistia en suspender al paciente por medio de una cuerda que pasaba por bajo de los sobacos: este suplicio podia prolongarse hasta tres cuartos de hora. En Italia, dice Des Essarts, cuando la tortura de la cuerda no producia ningun efecto, se ponia en uso la titulada la veglia. En medio de una sala se elevaba un pilar de cerca de tres piés, terminado por una punta que no tenia más superficie que la uña del dedo pulgar: el acusado estaba sostenido por cuerdas que mantenian su cuerpo en Como aclaración de la fracción IV se expidió | equilibrio, de forma que se hallaba sentado con todo su peso sobre la punta del pilar: entonces se le aproximaban brasas ardiendo y el verdugo presentaba á su vista un espejo en que podia considerarse.

Otro tormento inventado per la imaginación italiana consistia en colocar al acusado tendido boca arriba y con el pecho descubierto bajo una boveda donde le caia el agua gota á gota sobre el hueco del estómago.

En Escocia hacian tragar al acusado una cantida de agua; en seguida le teudian en tierra, le cubrian con una tabla y saltaban con pesadez sobre ella.

En los Países-Bajos quemaban por grados al acusado la planta de los piés.

En Francia variaba la cuestion segun los Parlamentos; en el distrito de Bretaña ataban al acusado sobre una silla de hierro, y aplicaban fuego á sus piernas. En Ruan oprimian el pulgar ó una pierna del

acusado con una máquina de hierro. En Besanzon daban la tortura de la estrapada: sujetaban los brazos del paciente detrás de la espalda y con una cuerda atada pendiente de una polea y á los dos puños le suspendian en el aire. Para la cuestion extraordinaria ataban á

los piés del paciente algun volúmen pesado. Los sordo-mudos podian ser condenados á muerte si habian cometido algun crimen capital. pero no se les aplicaba la tortura, porque no hubiera podido interrogárseles sino por señas, «lo que, segun Donisart, hubiera sido una ver dadera irrisioa.»

La cuestion era de dos maneras en cuanto á la intensidad de los sufrimientos. La cuestion definitiva se imponia á los condenados á muerte para hacer el suplicio más doloroso; la cuestion preparatoria o purgativa se daba á los acusados cuando se trataba de un crimen capital sobre el que habia indicios vehementes. La cuestion purgativa no se aplicaba por el ejecutor sino por un hombre llamado cuestionario, «mediante à que el acusado aun no pertenecia aloverdugon render aloverdugon of onol ?

En ciertos casos no se hacia más que presentar el acusado á la tortura; esto es, le hacian sufrir todos los preparativos del suplicio, le desnudaban, le ataban, pero sin otro objeto que el de aterrarle.

Dos clases de tormento se usaban en el distrito de París: el del agua y el de los brodequins (borceguies). Este último tormento consistia en colocar cada uno de los piés del acusado entre cuatro tablas que se ataban fuertemente, de

forma que quedasen paralelas; en seguida se colocaban cuñas entre las dos del medio, las que se oprimian á mazadas. Para la cuestion extraordinaria habia ocho cuñas, para la ordinaria solo cuatro. La cuestion del agua merece describirse con detalles; lo que vamos à manifestar está tex-

tualmente extractado de la ordenanza criminal dada por Luis XIV en 4670 y de la memoria instructiva remitida en 1700 por el tribunal del Parlamento de París á los diferentes juzgados de su distrito.

«En la sala de cuestion un médico certificará si el acusado es apto por el estado de su salud para sufrir la cuestion del agua. Hecho esto, se atará al acusado por los puños con cuerdas de un grueso regular sujetas á dos aldabas pendientes de una de las paredes. En la pared opuesta se hallarán igualmente otras dos aldabas que sujetarán gruesos cordeles con los que los piés del acusado, que quedará suspenso horizontalmente à tres piés de distancia del sue. le, se atarán separados uno de otro por cima de los tobillos. En este estado se le interpelará á que diga la verdad.»

«Si no lo ejecutase, un hombre que acompañará al cuestionario, sostendrá la cabeza del acusado un poco baja, y le pondrá en la boca un asta, á fin de sostenerla abierta. El cuestionario, tomando la nariz del acusado, se la estrechará, aunque assojándola de cuando en cuando, á fin de permitirle respirar, y teniendo un poco elevado el jarro del agua, la derramará con lentitud sobre la boca del acusado. Cuatro jarros de á dos azumbres cada uno se le harán tragar para la cuestion ordinaria, y ocho para la extraordinaria. En el invierno se hará templar un poco el agua. Si hace mucho frio, la cuestion de los borceguies reemplazará á la del agua. Una y otra se suspenderán en caso de imposibilidad del acusado; pero si la cuestion, en vez de preparatoria, es decretada como complemento de una sentencia de muerte ya pronunciada, se aplicarán los borceguies en cualquier estado del paciente, mediante a que es un cuerpo confiscado y que las ejecuciones de muerte no pueden diferirse.»

Qué precision en aquel sanguinario procedimiento! ¡Qué cuidado tan minucioso para que nada se omitiese en aquel programa! ¡Con qué admirable prevision se dispone hasta el grueso de los cordeles que debe ser regular, hasta los movimientos del cuestionario que debe derramar el agua con lentitud y de lo alto para que no se desperdicie una gota, y no se defrauden á la justicia algunos tragos! ¿Semejante providencia no parece la expresion de una horda salvaje? y sin embargo, esta ordenanza de 1670 fué promulgada en medio de las fiestas y regocijos del más glorioso reinado; en el seno de las diversiones de una córte amable y brillante. El rey que la firmara estaba diariamente rodeado de lo más selecto de una nacion pacifica é instruida; y en fin, se publicaba el año mismo en que para el recreo de los génios ilustrados y de las almas tiernas Racine hacia suspirar en la escena los amores de Tito y Be-

ACHAQUES FINANCIEROS.

CARTAS Á UN EX-MINISTRO DE LA MONARQUÍA. (Continuacion.)

Rodeaban al monarca el marqués de Velada, que habia ya figurado con Felipe II; el conde de Chinchon, amigo y protegido de ambos reyes; el duque de Lerma, antes marqués de Gandía; los condes de Miranda, de Fuentes y

Villalonga; el príncipe de Oria; fray Gaspar de Cardona, confesor de S. M.; los duques de Me dina Sidonia, Sessa é Infantado: D. Francisco Borja y el célebre paje D. Rodrigo Calderon. De todos los admiradores de Felipe III, el más constante y el más entusiasta era indudablemente su primer ministro, el duque de Lerma, que vivia en habitaciones reales y con régias comodidades, lleno de fortuna y sobrado de lujo, espuesto á las miradas codiciosas de la muchedumbre, y oculto á los ódios populares y al rencor de los vasallos.

Entonces el gobierno político de las ciudades estaba à cargo de los corregidores, con plena jurisdiccion civil y criminal, y los ayuntamientos ó cabildos, compuestos de regidores, cuyos oficios se vendian por dinero y solian ejercerlos personas de baja suerte, desempena. ban la administracion civil ó comunal de los

Asi lo afirma el embajador veneciano, y asi resulta de los manuscritos de aquella época. Que el rey no estaba satisfecho de su administracion, que sentia remordimientos de abandonar el mundo de los vivos sin hacer algo por esta ya de antiguo trabajada España, que se arrepentia de errores pasados, lo testifica la historia; pero más detalladamente lo confirma un señor de Madrid, que escribió en 13 de Abril de 1622 á un amigo de su confianza, cuya carta existe entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Si V. lo consiente, Sr. D. Alejandro, extractaré lo más breve posible este documento epis-

Asegura su autor que en la última enferme dad del rey, á cuyo lado estuvo y cuyos últimos momentos presenció, fué llamado á palacio el padre Florencia, ausente del régio alcázar hacia dos años: este padre, de la Compañía de Jesús, hizo confesar al rey, recibir los sacramentos, «hízole pedir perdon á todos los que hubiese dado algun pesar, pidiósele á Dios de las omisiones que habia tenido al reinar y de no haber gobernado por su persona, de haber entregado su voluntad á otro que á Dios del cielo, no haber sido cuidadoso en sus obligaciones, no haber sido muy agradecido á sus criados, de no haberles hablado con mucho agrado. Despues de haberse arrepentido en público, con grandísima humildad, de todas estas faltas y otras que allí dijo, le suplicó se quedase solo con el confesor para recibir despues nueva gracia. Penetró en el aposento el conde de Benavente, à quien estimaba como fiel súbdito leal, y le entraron las reliquias de San Isidro, que recibió con placer. Ofreció, si vivia, labrar una capilla á San Isidro, trabajar por que se definiese la inmaculada Concepcion de la Virgen, enmendarse en el gobierno del reino, que seria diferente del anterior, palabras estas últimas que produjeron cuchicheos en la corte, à quien se referirian. El confesor le pidió palabra de honor de si sobrevivia habia de castigar ruines y de premiar buenos, se escusó el confesor de aceptar gratificaciones; no así el duque de Uceda, el prior del Escorial (electo obispo de Tuy), D. Juan de Frias y Berengel. Encargó la educacion de Fernando, hasta que á las nueve y media del miércoles falleció en brazos del padre Florencia.»

(Se continuarà.)

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—El Consejo de ministros se reunió el 21, bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon, ocupandose de la actitud que debe tomar el Gobierno respecto á las leyes constitucionales, sin que se tomase resolucion definitiva. Los rumores que circulaban sobre tendencias del Gobierno hácia el centro izquierdo son muy exagerados.

-Mr. Thiers llegó el 23 á París, y se creia que al dia siguiente recibiria á los jefes de los grupos republicanos de la Asamblea nacional. Los amigos del ex-presidente lo presentan como dispuesto á tomar una parte de las más activas en las luchas parlamentarias que se

efectuarán este invierno. Incendoro al ologi--Se aseguraba anteayer en Paris que los republicanos interpelarán en la Asamblea al ministro de la Guerra por la orden del general Ducrot dirigida al cuerpo de ejército de su mando, declarando se tomarian medidas para evitar perturbaciones. La interpelacion se fundará en que no habiendo sido alterado el órden, tales palabras no tenian razon de ser. -El Journal Officiel de París del 21 publicó

lo signiente: «Varios periódicos reproducen una nota re lativa á los acuerdos que se habrian tomado en el Consejo de ministros de la actitud que el Gobierno pensaba tomar en la discusion de las leves constitucionales.

»Los informes de esta nota están destituidos

de fundamento.» Inducation constroit con La France de dicho dia dice que, como la Agencia recibe comunicaciones oficiosas, no es apenas admisible que haya inventado las noticias que ha suministrado á la prensa, noticias que ha debido obtener de conductos más ó ménos autorizados; por tanto, la declaración del Journal Officiel desmintiéndolas, parece indicar que existen dos corrientes encontradas en las regiones del poder. Una, de los que quieren tomar desde luego posicion, y otra, de los que desean reservarse todavia.

-El mismo periódico persiste en creer que sus noticias son exactas y que habrá mensaje del mariscal Mac-Mahon, en el cual se hablará con discrecion de las leyes constitucionales, sin que por esto se conmine à la Asamblea à que resuelva la cuestion.

-En un periódico inglés leemos que, segun datos exactos, el clero católico de Francia se compone de 17 arzobispos, 69 obispos, 492 vicarios generales, 723 canónigos, 3.531 curas párrocos ó ecónomos, y 31.569 clérigos. Y su renta, comprendiendo la oficial y la privada. asciende á más de 400 millones de francos. -Hablase en Paris de una carta de Mr. Ca-

rayon-Latour, en la cual se definirá el papel que ha de representar la derecha parlamentaria en la legislatura próxima. Esta carta deberá gran parte de su impor-

tancia particular á las intimas relaciones que existen entre su autor y el conde de Chambord. de cuyas intenciones ha sido intérprete en más de una ocasion.

INGLATERRA .- El Mundo Calolico, inglés, se ocupa mucho del último libro de Gladstone y de las consecuencias que podrian resultar.

Témese un acuerdo entre los dos grandes partidos políticos de Inglaterra, para restablecer la supremacía de la Iglesia protestante y para poner fuera de la ley à los católicos. Estos temores son exagerados.

-Escriben de Londres el 24 de Noviembre:

«Los patronos, los ingenieros y los armadores del rio Ctyde, han reducido los salarios de sus operarios un 5 por 400.

En las minas de carbon de Warrenvale ha ocurrido una terrible explosion, à consecuen cia de la cual se cree hayan perecido veintitres personas, quedando heridas otras cuatro.»

ITALIA. Sus electores han suplicado vivamente al general Garibaldi que vaya á ocupar su puesto en el nuevo Parlamento italiano.

-El 20 recibió Su Santidad á varias damas inglesas, que le ofrecieron 12.000 duros. Créese que en el próximo consistorio se nombrarán algunos obispos americanos, y principalmente uno para Olenda, mi neming foll filling at biez

Austria. -Los diarios de Paris, publican un despacho de Viena anunciando el fallecimiento del archidaque Cárlos Fernando, ocurrido el dia 20 a las tres y media de la tarde en Selotwitz, junto á Brunn. El archidaque tenia 56 años.

-El proyecto de tratado de comercio propuesto por el Gobierno cumano les ha parecido inaceptable, en sus puntos esenciales, a los go+ bernantes austriacos y á todas las personas competentes consultadas. Para salir del paso, el Gobierno de Viena se ocupa en redactar un contraproyecto, que enviara despues à Bu-

Ahora falta que á los gobernantes rumanos les parezca tambien inaceptable la obra confeccionada en Viena, que todo puede suceder.

ALEMANIA .- La comision del Reichstag encargada de examinar la ley sobre la landsturm, desechó el 19 del corriente el artículo que autoriza al Gobierno para incorporar los individuos de esta reserva à la landwerh.

La comision propone, además, anadir otro artículo exceptuando del servicio de la landsturm á todos los alsacio-loreneses que hayan nacido despues de 1857.

-Mr. Winterer, diputado de la Alsacia y Lorena en el Parlamento aleman, habia depositado en la mesa una peticion para interpelar sobre el tratamiento ilegal que las autoridades alemanas hacen sufrir en ciertos casos a los habitantes de aquellas provincias que han optado por la nacionalidad francesa.

Esta proposicion, que debia ser apoyada, no solo por los diputados de la Alsacia-Lorena, sino por gran número de diputados del centro, se habrá discutido el sabado 21 del corriente. -- Muy en breve se procedera à la demolicion

de las últimas obras de fortificación que quedan en el gran ducado de Luxemburgo. Como es sabido, desde la Convencion de 1867 el Luxemburgo debe perder todo caracter de fortaleza.

Como la cuestion Arnim hace tanto ruid en Europa, algunos diputados de la mayoría del Parlamento aleman habian proyectado interpelar al principe de Bismark, a fin de proporcionarle ocasion de explicarse pública y solemnemente, antes que sus adversarios le atacaran tratando del mismo asunto. logade a ono

Así parece que lo manifestaron, consultándolo, y que el canciller ha contestado negativamente, declarando que la cuestion estaba sometida á los tribunales, por una parte, y por otra, que aun no era tiempo de examinarla bajo el punto de vista político.

La nueva queja del conde de Arnim respecto à la falta de devolucion de su fianza y à su nueva prision, ha sido desechada por el tri-

El conde ha sido autorizado para ausentarse de su casa durante una hora cada dia, en compañia de un agente de órden público.

Rusia. -- Las nuevas leyes militares establecidas últimamente en Rusia dan un contingente de 800.000 hombres para et ejército. -Hallamado mucho la atencion que Mr. de Reutern, ministro de flacienda en Rusia durante tantos anos, haya presentado su dimi-

Este hecho no se explica más que por el deseo de eliminar del Gobierno ruso todo elemento aleman; y aunque los servicios de monsieur de Feutern eran grandisimos, ha sido

victima de su nacionalidad. -Durante la estancia en Berlin del principe Gortschakoff, que ha tenido largas conferencias con el emperador Guillermo y el principe de Bismark, el primer ministro del czar ha dado en nombre de la Rusia las mayores seguridades de que esta no consentirá se turbe la paz de Europa. L'acque en la mejor Lagorna ob

Además, se sabe, ó al ménos se dice, que trataron de un proyecto de revision de los reglamentos de aduanas entre Rusia y Alemania, para facilitar las relaciones internacionales entre ambos países.

Estados-Unidos -- Ha muerto el 5 del actual el obispo católico de Portland, de resultas de una enfermedad que adquirió en su reciente viaje à Europa, que le impidió pasar de Brest, desde donde se reembarco para Nueva-York.

HOLANDA. - El Gobierno de los Países Bajos ha recibido ultimamente malas noticias de Atchin. La situacion militar no habia cambiado; pero el estado sanitario de las tropas holandesas era alarmante. Ella Maria no 15 Hones ner

Por su parte, los atchinenses se mostraban decididos á la resistencia. Se batian mal; pero así y todo iban haciendo pagar caro á sus enemigos la posesion del terreno que conquis-

Egipto. -Un despacho de Aden de 19 de Noviembre anuncia que los egipcios han establecido el bloqueo de Berberá con tres buques de guerra, impiendo la exportacion de productos

de este punto à Aden. Ell anielles our sioner El 46 partió de Aden para Be, bera el buque de guerra inglés Vulture, llevando à bordo al gobernador civil.202 stallle a oroid 92

El objeto de los egipcios es obligar á los comerciantes indígenas à residir en Berbera y à comprar sus productos.

-El periódico árabe Dievail, de Constantinopla, publica el 19 un telégrama de Khartoum, fechado el 15, anunciando que las tropas egipcias se habian apodera lo de Darfour, y que el sultan de aquel punto habia muerto en el campo de batalla. Joon min A en ebnos leb

TURQUIA. -- Ha sido suprimido El Progresdel Oriente, que se publicaba en Constantinopla, y se ha prohibido la entrada en Turquia de los periódicos franceses L'Univers y Le Soe maphore de Marseille.

-El ministro de los Estados-Unidos en Constantinopla ha tenido una larga entrevista con el gran visir, quejandose de una violacion de domicilio de los misioneros americanos, hecha en Siria. El gran visir prometió hacer completa justicia y dar cumplida satisfaccion.

EL GOBIERNO. MADRID 26 DE NOVIEMBRE DE 1874.

FRANCIA Y PRUSIA.

Los ódios del individuo pueden atenuarse con el tiempo ó extinguirse por el olvido; las ofensas personales se remiten á veces porque lo aconseja la prudencia y lo manda la religion; los rencores colectivos, las humillaciones de un pueblo, los agravios de un país son inextinguibles, irremisibles é imperdonables: los pueblos romano y cartaginés, cuya animadversion se resume en el delenda Cartago, y que concluyó por el aniquilamiento y destruccion de la ciudad de Dido, prueban, entre otros innumerables ejemplos históricos, la verdad de lo que decimosa ayay eup ibladian lareneg la cinem

Francia é Inglaterra fueron durante cuatro siglos enemigas implacables, y bien puede decirse que su rivalidad no terminó hasta la caida del primer Imperio, ni se selló la reconciliacion hasta el reinado del segundo Bonaparte. La cuenta pendiente durante los siglos xm, xiv y xv quedó saldada en Waterlóo, y la prenda definitiva de amistad y cordial inteligencia fué el tratado comercial entre ambos países celebrado por Napoleon III.

Este ódio debia extinguirse porque abandonado el proyecto de desembarco, y levantado el campo de Boulogne en 1804, nadie po lia intentar ni ménos acometer de nuevo tamaña empresa; porque imposibilitados los ingleses de invadir la Francia, ni esta podia disputar a aquella su preponderancia marítima, ni aquella á esta su superioridad territorial: no podia, pues, haber choque de intereses, ni rivalidad de ambiciones, ni temores mútuos.

Inglaterra pudo ser y fué un enemigo terrible para los franceses, nó por los ejércitos relativamente exiguos que pudiese poner en línea, frente á los formidables acaudillados por el moderno Atila, sino por que sus tesoros eran el mordente que daba unidad y vida á las coaliciones incesantemente formadas y deshechas á cañonazos por el génio de la guerra. Sin el imprudente decreto de Postdam, declarando el bloqueo continental, las últimas coaliciones, ó no habrian llegado á constituirse, ó hubieran muerto como se apaga una lámpara falta de aceite.

Pero vencidos los francese; en 1815 por la Europa coligada, estos tenian una revancha que tomar de cada una de las potencias, y este desquite correspondia de derecho à Napoleon III, sucesor y heredero de las glorias y las animadversiones de su tio.

Fuese ó nó como algunos han supuesto la política del segundo Imperio una política de venganza, es lo cierto que se vengó de Rusia en Oriente, de Austria en la campana de Italia, de Inglaterra en Crimea, donde aquella nacion quedó de hecho tan humillada como los defensores de Sebas-

Quedaba Prusia, y sabidos son de todos los últimos acontecimientos, para que nos detengamos à explicar las causas determinantes y el resultado de la última guerra franco-prusiana.

En vez de saldarse la cuenta se han aumentado á las dos invasiones prusianas, de 1814 y 1815, la de 1870, la pérdida de la Alsacia y la Lorena, los veinte mil millones de reales, la humillacion militar y la preponderancia política arrebatada por su contraria, partidas de cargo que la Francia ha de querer cobrarse.

Así, aunque la paz está hecha; aunque los dos países viven en la mejor inteligen. cia, bien se comprende que no son dos amigos que ese abrazan, sino dos adversarios que se miden con la vista para aniquilarse cuando puedan.

Y en esta recíproca antipatía, dicho está que la lastimada ha de ser la que más ódie, la que con mayor afan busque el desagravio, por lo cual nadie extraña el esquisito afan, el singular empeño con que la prensa francesa se apodera de cualquier incidente para zaherir á los alemanes en general y al gran canciller en particular.

Dada esta malquerencia, nó ya hechos tan trascendentales como la guerra declarada al catolicismo, sino cuestiones relativamente insignificantes como la prision del conde de Arnim, han sido censurados con acritud ó esplotados con traviesa intencion para mortificar à esa pesadilla viviente de la Francia que se llama Bismark. Interin llega el momento oportuno de desenvainar la espada, se hiere á alfilerazos, y á falta de cañones y fusiles, la cerbatana del ingenio parisiense se entretiene en arrojar bolitas de papel à las narices de Meinherr Otto Bismark,

El párrafo del discurso de Mr. D'Israeli en que este, aludiendo sin duda á la prision del conde de Arnim, decia: «Las clases trabajadoras en este país han heredado un gran número de derechos personales y privilegios que la nobleza de otros paises no posee: sus personas y sus viviendas son sagradas, y ellos no temen arrestos arbitrarios ni visitas domiciliarias, » fué comentado, esplicado, interpretado y aclarado con druicien por la prepsa francesa de todos co-

lores y matices; pero el gran canciller que sintió la herida en el corazon, debió exigir esplicaciones, que ha dado el ministro inglés por conducto de El Times.

La rectificacion, como se ve, no deja bien parado al jefe de los torys, y los periódicos franceses han tenido buen cuidado de hacerlo notar, sirviéndose de la ironía, del sarcasmo y demás figuras de retórica, contra lo que ellos califican de miedo ó de falta de carácter.

Como éste pudiéramos citar doscientos hechos en que se revelaria el ódio que reciprocamente abrigan unos contra lotros, prusianos y franceses, y que más pronto ó más tarde producirá una nueva guerra. Esta guerra es inevitable, segun las leyes inmutables de la psicología de las naciones.

DEBILIDADES É INTRIGAS.

Así titula su artículo de fondo El Eco de España, y por cierto que en él descubre claramente el verdadero sentimiento que

Empieza insistiendo en afirmar la inminencia de la crisis y su probable solucion, favorable á los grupos más impacientes, segun el colega, que se agitan sin cesar, que supone no pueden permanecer en reposo fuera del poder, y que no hay nadie ya,—siempre en concepto de El Eco,—que no sepa à qué atenerse sobre el previsto desenlace de la crisis que trabaja á un Gabinete, en el que sospecha existe un dualismo inquieto, que se hace cada dia más trasparente. De semejantes premisas deduce que la situacion del Gabinete es efecto de haber faltado al deber que le imponian sus compromisos de protejer y respetar á todos los partidos, á todas las clases y á todos los individuos.

Concluye, por fin, con el verdadero objeto del artículo, y descorriendo por completo la cortina del disimulo, dice textualmente: ridioar .ver le raseluco oxid , suset el

«Caando un Gobierno tiene que luchar con dos insurrecciones poderosas, que duran años y años, cuyos horrores aumentan de dia en dia, y cuyo ansiado término á nadie es dado vislumbrar por el momento; cuando enfrente de la bandera nacional flotan á la vez dos banderas de rebelion que es preciso abatir para salvar la patria, es injusto, es imprudente, es una obcecacion y casi una temeridad provocar nuevas desconfianzas ó antagonismos, enagenándose las simpatías y rechazando ó entibiando el apoyo de un partido que siempre ha sido un poderoso elemento de orden y de paz, que durante los seis años que llevamos de revolucion no ha suscitado ningun conflicto ni dado lugar al más pequeño tamulto ó al más insignificante desórden, ni se le probará que lo haya intentado, y nosotros retamos á que esas pruebas se presenten, si hay alguien que tenga la pretension de peseerlas.»

Queremos conceder, - y no es floja concesion, -que ese partido que dice ha sido siempre un poderoso elemento de órden y paz, no ha suscitado ningun conflicto durante los seis años que llevamos de revolucion, ni dado lugar al más pequeño tumulto ó al más insignificante desórden; pero convénzase tambien como lo estamos todos de que si no lo ha hecho no ha sido por virtud, ni debe decantar tanto su prudencia, porque es tan ridículo que venga elogiándonos su inaccion, como ridículo seria que un mudo de nacimiento elogiase el silencio de toda

Si le han faltado elementos para realizar sus aspiraciones, no ha dejado de buscarlos por todos los medios más ó menos aceptables que el público conoce y aprecia en

su justo valor. No creemos deber detallarlos en este momento, pues puede asegurarse que apenas hacemos otra cosa desde há largo tiempo; pero si El Eco de España recuerda las esperanzas que sus correligionarios abrigaron durante la vida de un ilustre general, los anuncios que hicieron fijando plazo para su triunfo, la propaganda fotográfica, los folletos y hojas de carácter anónimo con que periódicamente somos obsequiados, así como los diferentes recursos empleados por el partido de la restauración, y que más de una vez han llamado la atencion del Gobierno, convendrá con nosotros en que no es tan desinteresado el apoyo que ofrece al ministerlo, y que sus protestas hacen recordar involuntariamente el consejo dado al perro por el cocodrilo para que se parase y

bebiera con tranquilidad. Créanos El Eco de España: cuando un Gobierno tiene que luchar con dos insur recciones poderosas que duran años y años, cuyos horrores aumentan de dia en dia y cuyo ansiado término á nadie es dado vislumbrar; cuando enfrente de la bandera nacional flotan á la vez dos banderas de rebelion que es preciso abatir para salvar la patria, lo que es injusto, temerario é imprudente, es fingir un apoyo que no se trata de prestar, pretender extraviar la opinion pública hablando de disidencias que no existen y haciendo conservar esperanzas irrealizables á los que opinan, como El Eco de España, que basta para curar todas las dolencias de la patria la panacea de la restauracion.

En algunos de nuestros colegas leemos la noticia, ya de haber sido multado, ya suspenso el periódico La Epoca. No habiendo recibido aviso alguno del gobierno civil, creemos inexactas ambas noticias, y lo ce lebramos.

Nuestro apreciable colega El Orden manifiesta que algunos de los detenidos á consecuencia del tumulto de los estudiantes, y que por cierto no lo eran, daban con robusta voz gritos muy conocidos en las redacciones de los periódicos borbónicos. La noticia es seguramente muy curiosa.

Mucho ha escocido á nuestro apreciable colega El Eco de España la noticia que dimos, ayer de que uno de los detenidos con motivo del alboroto de los estudiantes era un empleado cesante desde 1868.

El Eco debe comprender que nosotros nos limitamos á dar una noticia para satisfacer el deseo que manifestaba de averiguar

quiénes podrian ser los autores ó responsables del alboroto. Lo mismo hubiéramos hecho si hubiera sido un amigo político nuestro, pues creemos que son dignos de la mayor censura los que tratan de utilizar para fines políticos el impresionable carácter de la juventud escolar.

El decano de la Facultad de Medicina hizo constar ayer por conducto de La Correspondencia la actitud pacífica y de órden observada por los alumnos de aquella Facultad, que para nada se han mezclado en los alborotos de estos dias. Tambien se presentó en la redaccion del colega noticiero el catedrático de fisiología, Sr. Magas, acompañado de 200 á 300 alumnos para declarar que cuando quieran dirigir alguna peticion á sus superiores lo harán en la forma pacífica y legal debida, pinilone oteo teopodos sol uh o

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico de Irún, que publicó alguno de nuestros colegas de la noche:

«IRUN 25.-Esta mañana, á las seis, el enemigo ha atacado nuestras posiciones de la altura de San Marcial. Ha sido rechazado con grandes pérdidas. » Os dup amino de la principal de la princip

La Gaceta de hoy confirma la noticia en los siguientes términos:

«Provincias Vascongadas. — El comandante militar de Irún participa que las fracciones de fuerzas carlistas que vagan por la provincia de Guipúzcoa intentaron ayer mañana impedir los trabajos de fortificacion que se ejecutan en la altura de San Marcial, siendo rechazadas con grandes pérdidas.»

Las demás noticias que inserta el periódico oficial son las que siguen:

«Valencia.-El segundo cabo da conocimiento de la presentacion à indulto en Requena de un titulado alférez y dos sargentos del primer batallon carlista con sus armas, y de la de siete individuos más en Alicante.

Castilla la Vieja. - El gobernador militar de Leon manifiesta haber sido capturados en Fresnedelo por un cabo y seis carabineros cinco carlistas y el cura del pueblo, que se resistieron á dicha fuerza, resultando que uno se titula capitan y tres oficiales, cogiéndoles cuatro caballos. poneg abata abate ann noo y abla

Obligado un periódico oposicionista á dar cuenta al público de no haberse verificado la tan anunciada crísis, adopta un tono misterioso, y enlaza las siguientes palabras al dar cuenta del Consejo de ayer:

«....Sigue asegurándose que es inminente y para muy en breve un cambio político; pero tambien es cierto, que se sigue no dando razon alguna fundada para hacer tales augurios, ó por lo ménos, se guarda un gran misterio sobre la verdadera causa de la indudable disidencia que ha surgido entre los actuales gobernantes. De aqui que esos rumores, aun cuando sustancialmente indiquen un mismo fin, sean tan diversos respecto à los motivos en que cada cual, segun su conciencia, los funda.

Por todo lo cual, comprenderan nuestros lectores, que à pesar de que no ignoramos las alternativas políticas, nos abstenemos de decirles nada acerca de la solucion de la hipôte. sis, puesto que sin base, no es prudente aventurarse en conjeturas de ninguna especie »

A pesar de los repetidos desdenes de La Iberia, el periódico El Tiempo no desiste de sus insinuaciones:

«No repare, dice, el ministro de la Gobernacion en excrupulos para hacer el bien de la patria. El es, dentro de la situacion, quien tiene la necesaria energía para oponerse á una invasion nueva de los radicales, que seria, como siempre, funestisima. Cualquiera otro, el Sr. Ulloa, el Sr. Romero Ortiz, el mismo senor Navarro y Rodrigo, que ha escrito dos libros nada ménos contra aquellos políticos de aventura, serian absorbidos en poco tiempo y devorados por la República de los posibles, que es precisamente la más imposible de las repúblicas, y que acabaria fatalmente en la federal y sus consecuencias »

La actitud del señor presidente del Consejo de ministros es tan clara y definida, que debiera bastar á El Tiempo para desistir de su empeño.

La Politica de anoche vuelve à tratar del asunto de la Bandera definida, que tantas veces nos ha ocupado, y abunda, como no podia ménos de suceder, en nuestras apreciaciones:

«No es verdad, no, dice en uno de sus parrafos, que el ejército necesite invocar un nombre personal para acudir con entusiasmo allí donde el honor le llama y los intereses de la patria y de la libertad exigen su presencia. No es verdad que rehuya los combates; antes por el contrario, arde en impaciencia por encontrarse frente à frente de nuestros enemigos, v no le impone su número ni lo formidable de sus posiciciones cuando se trata de atacarlos. Bástale para esto la bandera que lleva y bajo la cual ha conquistado ya laureles inmarcesibles: la bandera de la libertad y de la patria, porque si la libertad y la patria no despertasen el ardor y el entusiasmo en esta tierra regada por la sangre de tantos liberales y de tantos patriotas; si la libertad y la patria no entusiasmaran à los hijos de los que durante medio siglo han peleado por ellas y muerto invocándolas, chabria de entusiasmarlos el nombre cualquiera de una persona cuando no hay actualmente quien pueda tener la fortuna de reunir y simbolizar en si, por un acuerdo unanime de voluntades, la representacion de esas grandes ideas?

¿Qué nombre personal invocó el ejército para sostener el orden en Cartagena, en Alicante, en Sevilla? ¿Qué nombre personal invocaron las tropas de Moriones en Tolosa, en Monte-Jurra, y en Pamplona? ¿Qué nombre invocaron las de Concha en las Muñecas, y las del duque de la Torre en Bilbao? ¿Qué nombre han aclamado las de Laserna, Loma, Blanco, Portilla en San Marcos, San Marcial é Irún? ¿Qué nom. bre ha proclamado Despujol en Villafranca, Daban en el Maestrazgo, los héroes de Puigcerdá, las sufridas y entusiastas tropas de Cataluña? España y libertad: y á ese grito mágico nuestras columnas embisten al enemigo, arrollan los obstáculos, penetran en la escabrosidades más formidables y hacen huir delante de sí á las huestes salvajes del fanatismo.»

Un colega llama la atencion de los señores jueces de esta capital acerca de un abuso que suele cometerse con frecuencia, y de que se han quejado algunas personas respetables, «En las citaciones que inserta la Gaceta, dice,-llamando para prestar declaracion en asuntos judiciales, aparecen a veces, indicando que se ignora su paradero, nombres de personas que por el puesto oficial que ocupan, o por su posicion social, son generalmente conocidas.

En los últimos dias, por ejemplo, ha ocurrido esto con los Sres. Estévanez, Leon y Casti-

llo, Alau, Atias, y hasta algun magistrado y otros varios, y es ridiculo que habiendo cuatro alguaciles en cada juzgado y otros cuatro de la ronda judicial encargados de averiguar el domicilio de las personas, se llame por la Gaceta, como á los reos y á los criminales, á aquellos à quienes sencillamente se cita para declarar como testigos.»

GENERALES. NOTICIAS

De Castellon escriben à La Correspondencia con fecha 21:

«Muchos han sido los actos vandálicos cometidos por los carlistas á su paso por Almazora, Villarreal y esta huerta.

En el primer punto se han llevado cuanto dinero han podido y el alcalde, por cuyo rescate parece que piden 20.000 rs.

En Villarreal han sacado cuartos y han apa o leado bárbaramente á las familias de los carlistas que se habian presentado á indulto en

De nuestra huerta se han llevado multitud de carros cargados de cañamo y habichuelas, arruinando á no pocas familias. Caballos cuantos han encontrado, y labradores á los que no practicara en la misma forma caina obibog nad No puedo precisar su número; pero creo pa-

sará de 20, entre ellos alguna mujer. os omol La llegada de la columna Daban ayer noche

à Burriana les ha hecho emprender la fuga há-Hoy á las diez ha llegado á esta la citada columna, que ha emprendido la marcha por la

carretera de Borriol. Tob noisesianmos De la guarnicion de Castellon se ha formado otral columna, que ha tomado la dirección de Borriol, creo que por la cuesta o camino de

la Magdalena des senala la fraccio analacia de la Magdalena La ciudad ha quedado bajo la custodia de los Muchos, en su entusiasmo por batir a los

carlistas, se han agregado á las columnas. Desde las dos de la tarde hasta las cuatro y media se ha estado oyendo un vivo fuego de cañon y fusilerian sup . V a agib sevloser nelo

Es grande la ansiedad por saber lo que ha

Creo que han debido llevar una paliza los carlistas, no todo lo grande que merecen y deseamos, porque habrán fiado el desenlace a

las piernas, everg of ob estatage nis anaubs i - Como haya anunciado la torre que se divisan algunos carlistas dispersos hácia el camino llamado Francés, para cortarles la retirada acaba de salir una partida de voluntarios.

Ha entrado la noche y tememos no regresen hasta mañana las columnas.

Las fuerzas que lleva Velasco se hacen ascender á 2.000 infantes y 200 caballos. Uttima hora. Son las ocho de la noche y entran las columnas Daban y Plasencia (que son las formadas con las fuerzas que guarnecen á Castellon). La accion ha sido un poco que se expresan à continuacion pabanaque

Los carlistas estaban en los cerros que dominan á Borriol.

De ellos han sido desalojados causándoles nueve muertos vistos. or ab eserralni ab a

Nosetros hemos tenido dos, uno de ellos a consecuencia de habérsele reventado el fusil. Heridos, unocimienty ogaq na sieq asbem

Se ha distinguido mucho un sargento de ca ballería que solo se metió en la linea carlista. Le mataron el caballo y se defendió hasta que fuero en su auxilio. Creo que viene herido.

Ayer tarde visitaron al Sr. Topete los señores Sagasta, Ulloa, Castelar y Becerra.

Han pasado por Perpignan los jefes carlistas partidarios de D. Alfonso, hermano de D. Cárlos, conde de Caseneuve, Castro, Lara y Carbonell, teniente coronel Pascual, Oriol y el intendente Gomez, que parece han abandonado la campaña para seguir la suerte de su amigo D. Alfonso. Alguno de ellos pasará à Londres, donde este era esperado.

Ayer se suspendieron las cátedras en la universidad central. Ignoramos los motivos que haya habido para ello, pues nos consta que e senor gobernador civil no dió tal órden.

El Tribunal Supremo de Justicia ha declarado mal formada la competencia suscitada por la autorida i militar al juez que entiende en la célebre causa de la calle de la Luna, por haber debido dirigirse al presidente de la audiencia no al juez que entiende en el asunto.

Segun el informe del arquitecto municipal de Granada que acompaña al expediente para justificar la urgente necesidad de la desviacion del rio Darro, se ha verificado un desprendimiento en la terrera sobre que se levantan las magnificas construcciones árabes que encierra la Alhambra, de 13.440 metros cúbicos de volúmen, à juzgar por las dimensiones de 723 metros cuadrados en su base, 54 metros lineales por termino medio en su altura y por la superficie conversa al exterior. El dato es verdaderamente aterrador, y no dudamos que así como se ha procurado la conservacion del Escorial, aun en medio de la situacion angustiosa en que la guerra tiene colocado al Tesoro español, se evite la desaparicion del más precioso de los monumentos árabes que se conocen en el mundo.

Para mañana viernes han sido convocados los individuos del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de dejar reinstalado este alto cuerpo consultivo.

Es posible, segun se ha dicho, que algunos de los estudiantes detenidos por alborotadores sean enviados á disposicion de sus familias, perdiendo el curso si no se han hecho acreedores á otra pena.

Probablemente se devolverá aprobada por el ministerio de Ultramar la plantilla del centro de aduanas de la Habana, formada por el gobernador general de la isla de Cuba.

No es cierto que el señor duque de la Torre y el Sr. Castelar hayan paseado juntos por el Retiro y ménos conferenciado, como ha supuesto algun diario. Anteayer se encontraron en la puerta de Alcalá un momento, y solo cambiaron algunas palabras de pura amistad particular y de mútua cortesía.

Segun volante que recibimos del gobierno civil, nuestro colega La Discusion ha sido multado por un articulo que empieza «En momentos como los presentes», y termina «falta solo el desenlace». a colamon ist coben col arino no Lo sentimos. por medio de onerdas iluciso

gados, uno de ellos tipo, y los otros dos mo-

La cuestion pendiente entre los señores directores de La Epoca y La Discusion ha quedado satisfactoriamente zanzajada para ambos, segun vemos en el segundo de dichos colegas. Lo celebramos. m obsence lab goig y zonem za

El Sr. Alvarez Ferrer, nombrado administrador de correos de Zamboaga, no es hermano de

un jese de voluntarios como digimos el lúnes, sino del habilitado y ayudante del regimiento de Toledo, que al salir de su casa fué asesinado por los cantonales de Valencia en 4870.

Roque Bárcia va á publicar en Ginebra un libro con el título de La cruz de ciprés ó el libro

de piedra. Ha empezado á publicarse en Figueras un nuevo periódico titulado El Contribuyente.

El Tiempo dice que ayer fueron arrancados algunos pasquines de las esquinas.

La sentencia dictada contra Lozano por el Consejo Supremo de la Guerra es la de ser pasado por las armas.

Las señoras condesa de Montijo, de Campo Alegre y señora de Topete entregaron anteayer al presidente del Poder ejecutivo una esposicion firmada por casi todas las damas de la nobleza, interesandose por la vida del reo. Al salir de casa de la señora condesa, los señores duques de la Torre hallaron à la madre y hermana de Lozano, que tambien solicitaron encarecidamente su proteccion y caridad.

Ha sido autorizada la direccion general del Tesoro para hacer la confeccion y tirada de bonos pertenecientes á la última emision.

clase 15. Isidro Aldaneso y Urquidi. Los vecinos de Carcagente están muy alar. mados con la presencia de una partida de malhechores que vaga por aquellas inmediaciones. principalmente por las partidas del Barranquet y de la Sarratella.

El sábado iltimo recojió la autoridad de Alcudia de Carlet el cadaver del famoso bandido apolado Chulianet, cuyo criminal se hallaba desde muy jóven roder y tenia ejecutadas varias muertes.

Se supone si habra sido asesinado por un compañero suyo, tambien roder.

El general Ruiz Dana asistió ayer al Consejo de ministros para dar cuenta al Gobierno de la mision que ha traido del Norte.

Dicen de Zaragoza que el servicio de trenes entre aquella ciudad y Barcelona sigue haciéndose con toda regularidad, siendo inmensa la asluencia de viajeros, y extraordinaria, asombrosa la masa de mercancias que se presenta en los nuelles para ser trasportada. Tamilla ob

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado modificar la division electoral de aquella pobla. cion, reduciendo á 12 los 31 distritos que hay.

El ayuntamiento y contribuyentes de San Martin de la Vega han elevado una exposicion al Gobierno solicitando una moratoria para el pago de la contrib icion ordinaria y plazos del anticipo por la escasez que ha habido en dicho punto en la cosecha de cereales.

Avertarde conferenció el marqués de Sardoal con el Sr. Moreno Benitez, asistiendo á esta conserencia los ayudantes de la Milicia nacional. sa ha resuelta. lanoisan

Ayer se comunicaron las órdenes á los gobernadores declarando limpias las procedencias de la República del Uruguay.

El secretario general del ayuntamiento, señor Dicenta, fué anoche à poner en manos del senor D. Fernando Colon la comunicacion del cuerpo municipal, en que con espresivas frases se le participaba no haberle sido aceptada la renuncia del cargo de teniente alcalde del distrito del Hospicio, que por motivos de salud habia dimitido. do reciamente la ley al negar la cer-

No es exacto, como indican algunos periódicos, que una comision de estudiantes fuese ayer à solicitar del señor gobernador civil de esta provincia la libertad de sus compañeros detenidos por los sucesos del dia anterior.

Del estado de los valores ingresados por creaciones y conversiones en la Tesorería de la direccion de la Deuda durante el último Mayo, tomamos este resúmen: creaciones 3.622.984 escudos 604 milésimas; idem à la direccion del Tesoro 40.000.000; conversiones 652.432 con 815; capitalizaciones 4.165.719 con 868; total, 45.444.437 escudos 287 milésimas, que equivalen á 413.602.843 pesetas 22 céntimos. a jagis pa

Se ha desmentido la existencia de disturbios en Santo Domingo de la Calzada, con motivo del entierro del obispo Sr. Arenzana. El dia 9 se le hizo un entierro cual correspondia à la alta gerarquia del difunto; todo el pueblo, sin distincion de ideas ni clases, asistió á él; terminados los funerales, y cuando se disponian á conducir el cadáver para colocarlo en la caja de zinc que lo habia de encerrar, y al atravesar la Plaza Mayor, todo el pueblo empezó a manifestar los deseos de que se le enterrase en su santa iglesia catedral, fundándose para ello en que, habiendo muerto intestado y siendo obispo de Calahorca y la Calzada, se creia con igual derecho que los de Calahorra á llevarselo; en vista de la manifestacion del pueblo, hija del sentimiento religioso, el cabildo y la corporacion municipal dispusieron se le enterrase en la catedral y capilla de San Sebastian, no habiendo por lo tanto el supuesto motin.

El pueblo de Santo Domingo de la Calzada está dispuesto, si el dia de mañana presentan los de Calahorra una prueba indubitable en que conste la expresa voluntad del que sue obispo de esta diócesi, á proceder á la exhumacion y acompañarle hasta el punto donde haya dispuesto se coloquen sus restos.

El Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercie se ocupa actualmente en un asunto que tiene por objeto facilitar la concurrencia de aceites españoles à los mercados extran-

Los datos que sobre el aumento de exportacion de dicho articulo se han presentado al efecto, arrojan un resultado sumamente satisfactorio, pues mientras el año 1849 se exportaron 7.377.051 pesetas, en 1873 salieron aceites por valor de 52.128.698, ó sea un 700 por 100 de más de las 31 naciones que asistieron al certamen de Viena, solo siete exhibieron acel-

tes comestibles, en esta forma: Italia, 160 muestras; España, 104; Portugal, 77; Francia, 36; Grecia, 27; Turquía, 48, Y Austria-Hungria, 18. goril one stand y zoil Los premios de calidad los obtuvieron en la

proporcion siguiente:

Turquia ... Digita min. 1027,78 Portugal. 24,67 Además de este magnifico resultado del ele-

mento de cantidad, hallamos en cuanto á la ca-

lidad que solo obtuvieron premios de primera clase cuatro naciones, en esta forma: España, 14; Italia, 12; Francia, 2, y Portu-

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

Paris 25 (noche).—El marqués de la Vega de Armijo ha comido ayer en casa del duque de Montpensier.

BAYONA 25.—Confirmase el ataque de San Marcial por los carlistas, quienes han sido rechazados.

El Sr. Buckland, corresponsal de El Times de Nueva-York, y el Sr. Macgham, corresponsal de El Herald de Nueva-York, han sido reducidos á prision en Fuenterrabía.

El primero hasido puesto en libertad, pero el segundo está todavía en la cárcel.

Roma 25.—El diputado Biancheri ha sido re-

elegido presidente de la Cámara por 236 votos contra 172 dados á su contrario, el Sr. Depretis.

Paris 25.—En la Bolsa se han cotizado: el 3

por 400 francés, 61,67 412; el 4 412, 88,50; el 5 por 400, 98,40; exterior español, 48; interior, 42 314; consolidados ingleses, 93 414.

Bolsin: Exterior español, 48; interior, 43.

Paris 25 (4 y 12 tarde). – Hasta hoy no se ha publicado la sentencia, á pesar de lo que se habia dicho en contra, del Sr. Clemente Duvernois, ex-ministro del Imperio, acusado de abuso de confianza y estafa en la causa que se le venia siguiendo por el asunto del Banco territorial de España.

Dicho señor ha sido condenado á dos años de cárcel y á una multa de 500 francos.

Sus otros tres cómplices han sido condenados igualmente á prision. Lóndres 24.—Lord Lytton ha sido nombrado

representante de Inglaterra en Portugal.

MARSELLA 24. — Los monárquicos se retrajeron en las elecciones municipales de esta
ciudad.

Ei presidente del consejo general del departamento presentó la dimision.

LÓNDRES 25 (por el cable).—El periódico e

Lóndres 25 (por el cable).—El periódico e Pall Mall Gazette dice que el duque de Decaces, ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha entregado hoy la respuesta al Memorandum españoll.

Consolidados ingleses, à 93 14.

Berlin 25.— El principe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, ha
dirigido una nota al Sr. Koudriaffski, representante confidencial del czar en Madrid, mandándole que haga inmediatamente una memoria acerca de los progresos de la consolidacion
de los asuntos españoles bajo el Gobierno actual.

Se cree que á esta medida seguirá el reconocimiento oficial del Gobierno del general Serrano por el de Rusia.

Leemos en Las Provincias de Valencia:

«Las cartas que recibimos del alto Maestrazgo nos dicen que á la fecha de las últimas noticias las facciones de Aragon mandadas por
Gamundi, Pallés y Madrazo, con unos dos ó tres
mil hombres, se hallaban reunidas en la Iglesuela del Cid, pueblo rayano entre Aragon y
Valencia, y que allí esperaban á Marco de Bello, que se ha vuelto á poner al frente de las
facciones de aquella comarca, y debia revistarlas en la Iglesuela.

—Habiendo circulado estos días últimos la noticia de que los carlistas se habian aproximado á Requena, temian los más pesimistas que se viese atacada aquella ciudad, mas no ha sido así, y los cabecillas siguen demostrando que, si tienen fuerza para saquear los pueblos indefensos, no tienen valor para atacar al que está decidido á defenderse. Cartas de Requena nos permiten dar satisfactorias noticias de esta ciudad, aun cuando tengamos que deplorar el contínuo saqueo á que se entregan las facciones y las tropelías que cometan.

las facciones y las tropelías que cometen.

Los carlistas mandados por Velasco, que lleva á sus órdenes unos 2.000 infantes y 300 caballos, entraron en Utiel el sábado á las cuatro

de la tarde,
raciones que el dia anterior habían pedido por
medio de oficio al alcalde de aquella villa. Al
ver que nada se había preparado para facilitarles los fondos que pidieron, mostráronse irritadísimos, y trataron de pegar fuego á la importante villa para castigar su desobediencia á las
órdenes de los cabecillas.

A fuerza de súplicas, y por la intervencion de muchas personas sensatas, consiguieron disuadirles de su bárbaro propósito; pero continuó el pánico entre el vecindario al ver que por órden de las gentes, y divididos en pelotones, procedian los carlistas á detener presas hasta unas 90 personas, en su mayor parte mujeres, y abundando entre ellas las que pertenecen á familias de ideas carlistas, pues los guerrilleros ni respetan al sexo débil ni están muy amables con sus correligionarios ojalateros, repitiendo con frecuencia que no conocen más amigos que los que han empuñado las armas.

La prision de tantas personas les facilitó el cobro de unos 50.000 reales, que realizaron por la noche, y el domingo por la mañana salió Velasco con su gente, dirigiéndose á Villagordo, habiendo soltado antes á la mayoría de los presos y llevándose catorce de ellos, con objeto sin duda de sacar á las familias de los secuestrados mayor cantidad de dinero.

Apenas llegados á Villagordo, pidieron al alcalde crecido número de raciones de cebada; pero aquel supo evadirse de ellos, y corrió á refugiarse en Requena, dando cuenta á las autoridades de lo que ocurria.»

El ayuntamiento de Zaragoza ha dirigido un entusiasta telégrama felicitando por su ascenso al general Despujol, y una extensa comunicación con igual motivo.

Leemos en El Comercio de Santander:
«La noticia que vamos á dar debe ser de las permitidas, y corre muy válida entre tirios y trovanos.

Parece que han sido fusilados por los carlistas dos de sus titulados brigadieres, los señores Chacon y Caracuel.

Segun nuestros informes, estos desgraciados se habian encontrado en la acción de San Marcos y San Marcial al frente de las dos brigadas en que la facción estaba dividida.

-Una comision de la Exema. diputacion pasó ayer á visitar al general en jefe del ejército del Norte, Sr. Laserna, y al general Sr. Loma, siendo recibida por ellos con las más explícitas demostraciones de consideracion y afecto Hoy debe haber visitado la misma al señor comandante general de la provincia.»

Por la vía le Nueva-York se han recibido hoy los siguientes telégramas de Cuba: «Навана 2 de Noviembre.—El capitan general Concha inspeccionó ayer la parte Sur de

la Trocha, llegando por la tarde á Ciego de Avila.

HABANA 3 de Noviembre.—Los corredores de oro y cambio de esta ciudad han abierto ofi-

oro y cambio de esta ciudad han abierto oficinas para la transaccion de sus negocios. Es tos establecimientos son aquí los primeros de su género.

HABANA 7 de Noviembre.—A ver por la tarde

HABANA 7 de Noviembre.—Ayer por la tarde llegó aquí el general Concha de regreso de su paseo de inspeccion. El dia 5 del actual llegaron 500 hombres de refuerzo en el vapor correo español.»

Dicen de Bayona que las personas más influyentes del partido carlista, entre las cuales existe grande descontento, en union con algunos personajes extranjeros, se han acercado á D. Cárlos manifestándole que la prolongación de la guerra civil, sin probabilidades de triunfo, causaba males irreparables á nuestra patria y que era preciso dar gran impulso á las operaciones y salir del statu quo en que desde hace

algun tiempo se encuentra el ejército carlista. El Pretendiente les contestó que no desconocia la crítica situacion de España, y que apelaria á todos les medios imaginables para conseguir los mejores resultados en la guerra.

Y los primeros resultados que el ejército carlista ha obtenido al salir del statu quo han sido un desengaño y una derrota en las inmediaciones de Irún.

....

No podemos hacernos cargo en nuestro número de hoy, por lo avanzado de la hora, de la carta que nos ha escrito un alumno de la Facultad de Jurisprudencia, acerca de los sucesos de estos dias.

Dicen algunos diarios que hoy han sido puestos en libertad todos los estudiantes que habian sido detenidos.

No pasa dia, dice La Asamblea de Sevilla, sin que la prensa de Madrid suponga que se ha encontrado el San Antonio de Murillo, diciendo ahora que ha parecido en casa de un trapero de esta capital. Desgraciadamente no hay nada de cierto de cuanto se ha dicho hasta ahora, por más que las dilizencias se prosiguen con la mayor rapidez y actividad.

En otro lugar de este número publicamos un suelto tomado de El Diario Español, en el cual aparece indebidamente el nombre del Sr. Leon y Castillo, y respecto á cuyo error debemos advertir:

Sr. Leon y Castillo figure en ningun reciente edicto de la Gaceta.

2º Que el Sr. Leon y Castillo fué llama lo á declarar por medio del periódico oficial, hará cosa de ocho meses, en causa que se seguia en un juzgado de Valencia con motivo de la fuga de un preso, fuga que por cierto se realizó en época anterior á la en que dicho señor fué gobernador de aquella provincia.

Esperamos, pues, que nuestro colega desvanecerá el error en que ha incurrido, dejando la verdad en su lugar.

Un despacho de Castellon dice que no ocurria novedad en la capital, y que el cabecilla Cucala seguia en Alcora con dos batallones.

Un despacho de Villafranca del Vierzo dice con referencia al alcalde de Habera que ayer se habian presentado cinco carlistas montados, procedentes de Astúrias, y otros cuatro de otros puntos, capitaneados por un tal España.

Con motivo del temporal que se siente en casi todas las provincias de España, son mu-chas las líneas tele ráficas que se hallan interrumpidas, careciéndose por lo tanto de noticias relativas á la guerra.

Otro telégrama de Teruel dice, que de Villel se han llevado los carlistas seis contribuyentes y que no ocurria novedad en la capital:

que el cura de Santa Cruz está en Oyarzun.

La Tesorería central ha satisfecho hoy para atenciones de guerra y marina 353.546 pesetas.

Se han presentado al gobernador militar de Bilbao cinco carlistas con armas en solicitud de indulto, pertenecientes al batallon Sarazola. Los mismos han anunciado la inmediata presentacion de otros que están cansados de la

En Navas de Rivero, Pontevedra, entró ayer tarde una partida carlista compuesta de 47 hombres al mando de un tal Pinoso, habiendo sacado algunas raciones, sin causar daño alguno á los vecinos, dirigiéndose despues hácia Sierra Lucenosa.

Todas las cátedras de la universidad central han estado hoy abiertas, excepción hecha de la de literatura general.

El general Búrgos y el brigadier Garbayo han visitado hoy al presidente del Poder ejecutivo.

Los directores de Hacienda han vuelto hoy á reunirse en el despacho del ministro, á fin de

ocuparse de varios asuntos, entre ellos los relativos á la Deuda y á impuestos.

Los estudiantes de San Cárlos, al salir esta tarde, se dirigieron al ministerio de Fomento con intención de entrar, pero no lo pudieron conseguir por haberlo impedido los guardias de órden público de un modo violento, despues de haber agotado todos los medios de persuasion, y deteniendo siete de los alborotadores.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la somed bra fué ayer de 41,8, y la mínima de 4,4.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Segovia

Esta mañana á las doce se ha celebrado en la iglesia de San Sebastian el matrimonio de la linda señorita doña María Posadillo con nuestro antiguo director y ahora y siempre queridisimo amigo D. José Ferreras. Ha sido madrina en el acto la señora madre de la contrayente y padrino el señor ministro de Estado, en representacion del Sr. Topete, retenido aun en casa por la dolencia que ha experimentado. Creemos que los nuevos y graves cargos de nuestro amigo no serán causa para que olvide y deje de visitar á sus antiguos compañeros de periódico, que le desean felicidades sin cuento y numerosa y masculina sucesion, como decia el personaje de Moratin.

Avisado el juzgado de guardia que en una taberna de la calle de la Paloma se hallaba un hombre muerto, á las cuatro de la tarde de anteaver, y practicadas averiguaciones, resultó que un sugeto llamado Nicolas Lopez hacia quince ó veinte dias que comia en la citada taberna, cuyo dueño es sereno de villa; y, habiéndose presentado á la hora de costumbre, comio como de ordinario, y cogiendo un revolver que el dueño tenia colgado en un clavo, no se sabe si premeditada ó casualmente, disparó dicha arma, penetrándole el proyectil en la cabeza y produciéndole una muerte instantánea. El cadáver fué conducido al Hospital general.

Se ha formado últimamente en Roma una sociedad de profesores de música y de canto, bajo la denominación de «Comité de los artistas de música en Roma.»

Parece que se está discutiendo en Francia el proyecto de ocupar en trabajos agricolas al ejército en los puntos en que se halle de guar-nicion.

Segun el mismo, cada cuartel tendrá una huerta y un corral para animales domésticos. Estos serán cuidados, y cultivada aquella, por soldados bajo la dirección de hombres

por soldados bajo la dirección de hombres prácticos y especiales. De este modo los mozos volverán á sus hogares no olvidados de las faenas campestres, sino dotados de una instrucción, que redundará en provecho de toda la comarca.

En Suiza se hacen al año 1.6000.000 relojes; en Francia 300.000; en Inglaterra 200.000, y en los Estados-Unidos 100 000. El valor de los primeros es de 352 millones de reales; el de los segundos de 66, el de los terceros de 61, y el de los últimos de 30.

Regalaron á un gitano un queso de bola que se halló trasconejado en cierta despensa. Nuestro hombre se puso tan contento creyendo sacar aquel dia la tripa de mal año; pero una vez llegado á su casa, y despues de haber mostrado el queso á su numerosa prole, fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo para partirlo.

Ya desesperaba de poder conseguir su objeto, cuando se desató una fuerte tormenta en que los relámpagos y truenos se sucedian casi sin interrupcion.

Asaltado entonces el gitano por una idea feliz, gritó á su costilla:

liz, gritó á su costilla:

—¡Curra, abre esa ventana! —¿Para qué, hombre? —¡Pa qué ha e se! Pa ve si entra un rayo y parte á ese arrastrao.

En la rifa á beneficio de los Asilos del Pardo ha correspondido el premio de 40.000 rs. al billete núm. 7.070, vendido en el estanco de la calle de Silva; el de 2.000 al núm. 27.488, y el de 4.000 al 44.494.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpétua al 3 por 400, 42,45; idem á fin del corriente, 42,20; id. id. exterior; 46,35; billetes hipotecarios, 402,00; bonos del Tesoro, 45,35; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 4850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 22,80; idem nuevas, 22,45; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 434,50.

Cambios sobre Londres à 90 dias fecha, 49,25; sobre Paris, à ocho dias vista, 5,09.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Facundo y San Primitivo, mártires.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés, donde principia la novena del glorioso San Nicolás de Bari: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las tres y media, comenzarán los ejercicios, siendo orador D. José García Ro-

La Asociacion de señoras para la adoracion y vela al Santísimo Sacramento celebra el cuarto aniversario de su fundacion, en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, con misa solemne y sermon, que predicará D. Jáime Cardona; terminada la misa se cantará el Te. Deum y la reserva.

En la iglesia le Jesús Nazareno estará su Divina Majestad de manifiesto por la mañana, de diez á doce, y por la tarde de tres á cinco, en obsequio del Divino Redentor.

En el oratorio del Olivar y en San Ginés habrá por la noche ejercicios con sermon. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Senora del Socorro en San Millan ó en Monserrat, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

**TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 112.—Funcion 35 de abono.—Turno 3.º par.—

TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 70 de abono.—Turno 1.º par.—Los senoritos.—El maestro de caló.

TEATRO DE LA ZARZUELA.— A las 8 412.

—Funcion 59 de abono.—Turno 2.º—Los comediantes de antaño.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 412.— Fun-

cion 46 de abono.—Turno 4.°.—Los diamantes de la corona.

TEATRO ROMEA.—A las 8.—Este cuarto n se alquila.—A las 9.—C. de L.—A las 10.—L.

N. B.—A las 11.—La cabra tira al monte.

SALON ESLAVA.—A las 8.—Robo doméstico.—Baile.—A las 9.—La casa de fieras.—Baile.—A las 10.—La gramática.—Baile.—A las 11.

-Una culebra de cascabel.—Baile.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Los dos amigos y el dote.—Baile.—A las 9.—El mejor derecho.—Baile.—A las 40.—Estrella.—Baile.—A las 41.—Dios consiente...—Baile.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

LOTERIA NACIONAL.—Lista de los números premiados en el sorteo celebrado hoy 26 de Noviembre de 1874.

Números premiados con 300 pesetas.

$\left|\frac{Cen}{19}\right|\frac{1000}{1827}\left|\frac{2000}{2355}\right|\frac{3000}{3659}\left|\frac{4000}{4706}\right|\frac{5000}{5722}\left|\frac{6000}{6005}\right|\frac{7000}{7580}\left|\frac{8000}{8706}\right|\frac{9000}{9669}\right|\frac{10000}{14302}\left|\frac{13000}{14302}\right|\frac{14000}{15310}\left|\frac{15000}{16711}\right|\frac{17207}{18152}\left|\frac{18152}{19524}\right|\frac{22000}{23646}\left|\frac{23000}{24000}\right|\frac{25000}{25000}\left|\frac{25000}{26000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}{28000}\right|\frac{25000}{28000}\left|\frac{25000}$ 21 1647 2236 3117 4130 5045 6959 7894 8422 9504 10486 11754 12145 13081 14317 15245 16930 17634 18270 19410 20216 21812 22307 23653 24664 25465 26868 27363 28789 29673 30685 31881 713 2323 3425 4943 5723 6664 7844 8171 9170 10051 11308 12639 13924 14612 15516 16094 17397 18645 19010 20864 21962 22250 23014 24941 25878 26079 27427 28702 29629 30033 31066 1415 2021 3424 4497 5559 6692 7495 8359 9992 10556 11107 12124 13648 14003 15037 16414 17822 18229 19996 20573 21972 22666 23821 24501 25279 26126 27174 28856 29487 30126 31072 17751 | 80000 | Ps. | 3 2142 3388 4907 5537 6441 7291 8467 9847 10275 11366 12521 13704 14334 15570 16605 17309 18735 19804 20043 21374 22840 23701 24017 25396 26861 27068 28264 29907 30477 31696 Zaragoza. 17103 50000 5|2190|3037|4152|5605|6721|7957|8972|9973|10225|11388|12084|13627|14639|15170|16398|17665|18469|19518|20501|21030|22957|23529|24100|25059|26206|27790|28781|29369|30678|31390Granada, 2234 3663 4796 5626 6954 7283 8670 9518 10801 11804 12781 13920 14060 15345 16016 17366 18126 19909 20166 21302 22017 23484 24545 25266 26494 27999 28092 29569 30233 31249 Almería. 991 1599 2279 3866 4969 5043 6662 7099 8342 9398 10166 11862 12060 13524 14840 15825 16657 17581 18589 19332 20212 21037 22596 23705 24229 25901 26074 27064 28695 29010 30250 31674 Sevilla. 6534 5000 880 1916 2287 3035 4428 5066 6121 7723 8664 9336 10805 11944 12179 13477 14495 15913 16347 17281 18117 19717 20819 21668 22945 23957 24979 25647 26246 27528 28477 29130 30945 31836 Valladolid. 2500 Sevilla. 2500 Badajoz. Pontevedra. 484 2261 3596 4010 5991 6318 7789 8790 9638 10532 11256 12125 13330 14548 15520 16012 17558 18119 19483 20686 21577 22389 23820 24154 25530 26595 27335 28037 29295 30221 31395 Sevilla. 288 1540 2754 3644 4033 5032 6048 7422 8465 9162 10889 11782 12716 13243 14957 15535 16390 17691 18912 19414 20080 21692 22936 23697 24953 25415 26922 27213 28740 29349 30526 31190 Barcelona. Málaga. Zaragoza. Sevilla. 2500 1117 2061 3164 4895 5777 6487 7764 8369 9661 10906 11688 12645 13745 14302 15534 16232 47782 18380 19296 20469 21034 22830 23793 24399 25151 26620 27436 28464 29670 30576 31349 Barcelona. 2500 390 1704 7858 3115 4677 5728 6601 7242 8890 9396 10179 11340 12743 13079 14262 15945 16913 17314 18370 19885 20004 21762 22964 23510 24015 25518 26495 27356 28879 29702 30099 31475 Coruña. 11860 705 1768 2723 3580 4798 5999 6838 7387 8401 9872 10851 11055 12487 13043 14473 15767 16313 17519 18127 19141 20393 21940 22196 23314 24954 25366 26635 27317 28958 29122 3090 Madrid. 492 2264 3853 4188 5586 6575 7409 8823 9260 10947 11716 12267 13881 14237 15549 16380 17553 18558 19540 20340 21073 22199 23156 24125 25256 26888 27531 28022 29714 30120 31421 Idem. 744 1887 2838 3824 4701 5368 6829 7702 8168 9572 10229 11946 12876 13790 14820 15317 16021 17659 18249 19876 20961 21250 22886 23783 24686 25072 26776 27290 28255 29008 30469 31076 Idem. 724 2527 3562 4313 5035 6152 7519 8617 9466 10761 11930 12109 13510 14851 15850 16305 17934 18024 19859 20200 21879 22009 23587 24784 25381 26961 27228 28632 29174 30082 31472 Santander. 827 1116 2459 3200 4189 5650 6392 7284 8252 9104 10770 11646 12748 13390 14083 15351 16967 17566 18527 19584 20310 21899 22367 23138 24038 25615 26978 27704 28162 29193 30692 31094 Orense. Salamanca. Sevilla. 2500 1346 2599 3622 4029 5138 6945 7093 8888 9029 10808 11948 12754 13151 14449 15519 16370 17096 18774 19371 20588 21199 22583 23275 24365 25375 26977 27980 28106 29522 30105 31214 Madrid. 2500 1381 2766 3840 4327 7431 6569 7776 8709 9648 10178 11351 12785 13188 14649 15114 16338 17183 18464 19620 20789 21394 22069 23713 24981 25511 26891 27056 28939 29792 30689 31405 Idem. 582 2850 3797 4780 5897 6904 7615 8768 9296 10256 11084 12766 13164 14037 15340 16044 17626 18634 19706 20495 21614 22745 23233 24590 25197 26106 27696 28834 29567 30820 31524 Sevilla 7744 8866 9000 10038 11710 12541 13541 14510 15139 16776 17967 18915 19014 20428 21844 22495 23393 24514 25040 26640 27578 28366 29798 30564 31402 Badajoz. 7297 8455 9764 10044 11297 12421 13611 14787 15521 16825 17513 18219 19496 20284 21319 22326 23586 24450 25175 26661 27584 28145 29125 30242 31641 7444 8942 9994 10019 11202 12624 13354 14207 15343 16036 17122 18085 19652 20517 21439 22427 23438 24852 25584 26415 27933 28655 29503 30953 31460 Santander. 7395 8599 9952 10483 11001 12971 13609 14333 15357 16902 17900 18771 20023 21062 22401 23578 24258 25751 26049 27811 28688 29076 30940 31352 473 1206 2642 3136 4448 5101 Badajoz 20032 21557 22730 23327 24599 25508 26840 27409 28034 29845 30300 31973 14053 15538 16538 17055 18901 729 1587 2898 3569 4446 5736 26269 27148 28101 29609 30684 31767 Madrid. 20602 21040 22247 23833 24517 14082 15370 16567 17531 18171 Granada. 14530 15816 16271 17417 18014 7943 8319 9821 10130 Barcelona. 2500 --- 14307 15501 16067 17443 18237 22614 23348 24528 Madrid. 14381 45067 46774 27807 Orense. 2500 12 1914 2278 3534 14578 15685 16632 22717 23753 24352 26619 14476 15289 16415

TABLA COMERCIAL DE PRECIOS CORRIENTES

de los artículos más necesarios al comercio, industria y fabricacion española, en los grandes centros mercantiles de Europa y Ultramar, especialmente en Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda y Alemania.

do violento, dos pues de laber engetado de verende arrastrao. Les violentes da la persuasion, y detectional de verendade en en estados de les Astles del Pard de de los alberetadores. La cortespondade el premior de atonomica	hare proposito; nero conti- t al vecindario en ventajue en paloto, que la pransa da Mairtit suponas que se ti carlistas à detanar presse. contrado alciane antonio en merino altai	en sel de con est esta de la con esta esta esta esta esta esta esta esta
De Málaga, arroba. 51 únicon de 1870. Coñac superior viente de 1870. Cena.	172 » 172 Nuez moscada	w 320 forar horizontalmente y aplanar para el trabajo circular. William Walter, de Yorkohire (Inglaterra).—De una mejora para taladrar las poñas en los túncles.
ACEITES VARIOS. De Palma, arroba. Linaza. Methylado. Alcohol ammoniato. Alcohol a	Id. Aleppée	la 3
Pescado	pipa. 2400 » 2500 Holandesa	quia
De Rosa, esencia, onza	jo	CÁÑAMOS, ESPARTO. reangel, qql 280 » 280 ga. W. T 270 » 275 tersburgo 165 » 200 Manila
Casia, libra	d	Manila
Patchoulí, onza 14 * 20 Ferri Bromidum 60 * 60 desdet Romero, libra 7 * 9 Iodium 8 * 8 Rhin en botellas, d Limon 35 * 60 Glycerina pura 5 * 5 En casco, pipa Menta piperita 102 * 106 Hidrargirio, ammo 32 * 34 Yerba buena 30 * 70 Iodum 8 * 8	ocena. 210 » 230 de Singapore	no
Citronelia	de España	a
De Copaiva, libra	Pekce bueno	Holanda Gulden plata 8 1 2 á 8 1 2 í 8 í 8 1 2 í 8 í 8 1 2 í 8 í 8 í 8 í 8 í 8 í 8 í 8 í 8 í 8 í
Australia		SEDAS HILADAS. Milan, libra
De abejas inglesa, quintal. 720 » 730 Alcanfor refinado, libra. 6 » 6 Cuba amarilla. 642 » 700 Caparrosa grano, quintal. 45 » 45 Almendra de Vanadador. 684 » 736 Cremor Tartaro. 54 » 54 Almendra de Vanadador. 500 » 675 Calomelanos, libra. 32 » 33 de Berbería.	Canton Especial	rento
Vegetal Japon	China	Taysam
CHAROLES Y COPALES. Charol negro superior, ca- Charol negro superior, ca- Charol negro superior, ca- Charol n	Virginia	y en barra, onza. 378 » 378 378 378 378 378 4 12 por 100 belga
tillos)	AISIONES. Cigarros Habana 35 . 400 de Clarina MADERAS. MADERAS. MADERAS. Output 1 450 p. 570 Abadra and Abdra 221 222 qu	ile
Copa! Palido fuerte	Abeto (pinabete)	taford. 50 % 55 4 por 400 Holanda
DROGAS. de Zinc	1 1 1 2 1 2	e Almaden, tarro. 2400 » 2400 5 por 100 Kusia
Del Cabo	Palo de Rosa, Rio	n galápagos espa- DE LOS CARBONES Y MINERALES. Desde Newport, Cardiff y Sevansea al Mediterráneo o vice-versa. Alta vita diterráneo o vice-versa.
Almizcle en granos, onza. 212 280 Borax: Sal de, arroba	Y COMESTIBLES. Pino, muy variado; muchos precios, y segun sus clases y preparados. Las maderas especiales, para artes, de- Lápiz, p ben ser objeto de estudio especial, dema- En p	olvo
Camomila: flor de, arroba. 62 » 104 Cochinilla de Tenerife 10 » 14 Id. id., segund Cantáridas: de Levante lib. 46 » 25 Superior, negra 16 « 19 Azúcar Habana Cardamomos, malabar 14 » 24 de Honduras 10 » 14 quintal de Ceilan	da 24 » 26 NACAR Y CAREY. NACAR Y CAREY. 1. C. 140 » 140 Carey, de Manila, libra. 95 á 125	I. C. Coke, 135 jas
Cassia fistula	ada	industriales de importancia saca- rante la segunda quincena de Oc-Para Callao 138 Rs. tonelada.
Dividivi	Carl J	primera de Noviembre. Mazatlan
de Bahama	stals	n el mar. m Lec, de San Francisco (CaliDe un invento para aumentar estion crear la corriente de aire I amaica
de Unite	Canillas	r el humo y ahorrar combustible lderas de vapor. m, Eli, Sudlow, de Lancaster.— aevo procedimiento para obtener otriz en las bombas de rotacion, cacion á forzar y levantar los
Quasia amara, quintal. 19 20 Gedda. 100 150 PARA EMBARQ Rhuibarbo fino, libra. 10 28 Animi fina. 1200 1300 En Lóndres. Ordinario. 2 8 Asafétida. 90 440 En Lóndres. Raiz de Regaliz, quintal. 55 80 Berberisca. 125 200 En Amberes. de Rhatamia, libra. 2 9 1d. morena. 130 480 En Ostende. de Genciana, arroba. 22 24 Copal roja 540 560 En Mensella.	de Malacca	es Theodore Cardon, Abbeville).—De una nueva maquina para y descortezar el esparto, cañamo, nie y otras fibras aplicables a los
de Eléboro	nte, libra. 112 » 120 tejidos. ta, ciento veintitres. 250 » 425 Josep de ciervo, qql	Hartley, de Lancaster.—De un Berlin 4 112 por 100 3 114 por 100 rocedimiento para unir el cristal Bremen 3 112 3 112 by a otros metales. The manufacture of the control of the c
de Valeriana	tano	en nuevo invento para produ- erias calorantes y su aplicacion dener dibujo en realce. En uselas
de Colombo	co	San Peters burgo6 un aparato para tintar el fieltro, v otros tejidos, dándoles mayor en el colorido. nam Davidson, de Hornoeg (Ingla-
Tamarindos India, arroba. 12	ior	za motriz. Burno, naviero, de Lóndres.—De londres.—Noroeste, á
Zumo de limon, cada gramo 1 » 1 Secante	Id. id. segunda	Eduards, de Stockport.—De una Londres à Dover
PRODUCTOS QUÍMICOS. Acetato de cal, quintal. 65 » 105 Acido acético, libra. 2 » 2 Cítrico. 21 » 21 Aguardiente de Caña, 20 Espíritu de 35 grados, bota. 2100 » 2200 En Barcelona. 1960 » 1980 Id. segunda. de Orujo, 35 grados. 1520 » 1540 Id. cuarta Aguardiente de Caña, 20 Telicherry.	15 3 49 Estados-Unidog. 214 212 á otra y del Cabo. 2 34 3 De un serios y la	desde puntos inclinados, etc. as Clarke, químico, de Winslou.— Aparato para tratar los minerales estraer el cobre y la plata. Recife á California. Recife á California. Recife á California. Panamá, con 7 por 100.
Oxálico 3 3 1 4 de id., 28 grados 880 » 900 Cásia Lignea		para lavar lana y otros materia- Valencia á La Encina.
a la la companya de l	Thon	as Campbell, de Leeds (Inglater 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 1

Notas. Se publicará semanalmente, y cada quincena se dará una reseña del movimiento de alza y baja en los mercados, modificando las partidas que hayan sufrido alteracion. El quintal es de 112 libras. La arroba de 28 libras; la libra de 16 onzas. Los valores están reducidos á razon de 4 chelines por duro y 1 franco por peseta.

Ministerio de Eduda nueva moneda de Ademania es igual que el chelin, y entra en perfecta combinacion con la reduccion adoptada.